



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 012

COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

Acta número: 012.

Fecha: 01 de octubre de 2019.

Lugar: Sala anexa al Pleno.

Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.

Secretario de la Comisión: Diputada Odette Carolina Lastra García.

Inicio de la sesión: 13:36 horas.

Clausura de la sesión: 13:46 horas.

Asistencia: 5 diputados.

Cita para próxima sesión: No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 13 horas con 36 minutos, del día 01 de octubre del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la Décima Segunda sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala anexa al pleno.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, la Diputada Secretaria Odette Carolina Lastra García, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, la Dip. Odette Carolina Lastra García, el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cinco (5) asistencias -----

II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 13 horas con 36 minutos del día 01 de octubre del año 2019, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **Decima segunda sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; seguidamente, la Diputada Secretaria, Odette Carolina Lastra García a solicitud de la Diputada Presidenta, Jaqueline Villaverde Acevedo, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de fecha 19 de septiembre de 2019; VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito; VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cinco (5) votos a favor.-----

IV. Lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicitó a la Diputada Secretaria diera lectura a la misma, por lo cual, esta último, dio cuenta de la correspondencia recibida: Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0450/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple del oficio número TJA-SGA-1437/2019, suscrito por la Secretaria General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, mediante el cual, anexa copia certificada del cuadernillo de ejecución de sentencia número 544/2011-S-2, en cumplimiento a lo ordenado por el Pleno del mencionado Tribunal. Circular No. HCE/DSL/C268/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar una copia simple de una Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; misma que fue presentada por el Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos, en la sesión ordinaria celebrada el día 24 de septiembre de 2019, acordándose turnarlo en comisiones unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, siendo nombrada la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales responsable de elaborar el Proyecto de Dictamen. Habiéndose desahogada la lectura a la correspondencia, la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se dan por recepcionados para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en derecho procedan.-----

V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 19 de septiembre de 2019. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del **Acta de la Sesión anterior**, para lo cual, instruye a la Diputada Secretaria, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 19 de septiembre de 2019, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, la Diputada Secretaria informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por cinco (5) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Presidenta instruyó a la Diputada Secretaria que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por cinco (5) votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2019, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.-----

VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que emite la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, en cumplimiento a la sentencia del amparo en revisión 438/2017, del índice del Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Décimo Circuito. Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, la Diputada Secretaria informó a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada con cinco (5) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a abrir la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con la Diputada Secretaria. Seguidamente la Diputada Secretaria, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicito a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente la Diputada Secretaria procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cinco (5) votos a favor. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró **aprobado el Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo.-----

VII.- Asuntos generales. La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con la Diputada Secretaria. La Diputada Secretaria dio cuenta, que no se anotó ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.-----

VIII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **Décima primera** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 13 horas con 46 minutos del día 01 de octubre de 2019.-----



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tabasco

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO
2018-2021

LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cuatro (04) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA

DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
VOCAL

DIP. ODETTE CAROLINA LASTRA GARCIA.
SECRETARIA

DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE

DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
INTEGRANTE

Hoja protocolaria de firma, del Acta de la Décima segunda de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, celebrada el día 01 de octubre del año 2019.